

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.-  
Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Modificar los alcances de la Resolución N° 2942/98 -Resolución N° 1027/98- en el sentido que en reemplazo de la señora María Constanza ALVAREZ que fue efectivizada, se contrate a la señorita Laura Diana TELLARINI (D.N.I.N° 12.817.382) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Ceremonial y Coordinación-.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2942/98 modificada en el punto 1°) de la presente resolución, hasta el 30 de noviembre de 1999, referente a la contratación de la señorita Laura Diana TELLARINI (D.N.I.N° 12.817.382) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Ceremonial y Coordinación-.

3°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previo desglose de fs.1/10 las que serán remitidas a la Dirección de Administración de Personal, extraigáanse fotocopias de las mismas las que serán agregadas al legajo personal y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION